

Animales en la calzada

La última reforma de la Ley de Seguridad Vial en lo relativo a los accidentes de tráfico ocasionados por el atropello de especies cinegéticas deriva mayoritariamente las responsabilidades del accidente a los propios conductores que han atropellado a un animal. Este hecho, sumado a la gran cantidad de accidentes que se producen en España como consecuencia de atropellos a animales, hacen que debamos extremar las precauciones a la hora de conducir por tramos de carreteras en los que exista la posibilidad de cruzarse con animales sueltos en libertad.

Sara Modrego



Los peligros

Resulta frecuente para los conductores que circulan por nuestras carreteras cruzarse con señales que advierten del peligro ante la posible presencia de animales en la calzada. Son indicaciones a las que no se les suele prestar demasiada atención puesto que, mayoritariamente, los conductores creen que la probabilidad de aparición de un animal en su camino es prácticamente nula. Sin embargo se trata de un peligro latente -más de 480 accidentes con víctimas durante la anualidad 2012 según los estudios recogidos en el Anuario Estadístico de la DGT-, que

en cualquier momento puede derivar en una situación de peligro ante la que el conductor deberá estar preparado para actuar.

El tiempo disponible para el conductor en estas situaciones suele ser mínimo, viéndose todavía más reducido cuando la conducción se practica de noche. Los animales son difícilmente perceptibles en la oscuridad, pudiendo quedar camuflados hasta distancias inferiores a las que necesita el conductor para detener su vehículo.

Ensayos experimentales de visibilidad nocturna

Para el análisis de la visibilidad nocturna que puede disponer un conductor con respecto a un animal que se cruce en su trayectoria, **Centro Zaragoza** llevó a cabo una serie de ensayos experimentales.

Ensayo 1. Desde el interior de un vehículo con las luces (halógenas) de cruce encendidas, se analizó la visibilidad de la que pudo disponer un conductor ante un obstáculo (animal) cruzado en su carril de circulación, reproduciendo las condiciones de visibilidad que pudieron afectar al conductor en esta situación.



Secuencia de fotografías del ensayo 1

En este ensayo se determina que, el máximo alcance visual del que puede disponer un conductor circulando en condiciones nocturnas de visibilidad, con el alumbrado de corto alcance, con respecto a un obstáculo situado en su carril de circulación, es de unos 30 metros. Por tanto, un conductor que circule a una velocidad de unos 90 km/h (25 m/s), no dispondría siquiera de tiempo suficiente como para percatarse de la situación (reconocer el peligro) y reaccionar en consecuencia.

Ensayo 2. Desde el interior de un vehículo con las luces (halógenas) de cruce encendidas y circulación en sentido contrario, se analizó la visibilidad de la que pudo disponer un conductor ante un obstáculo (animal) cruzado en su carril de circulación, reproduciendo las condiciones de visibilidad que pudieron afectar al conductor.



Secuencia de fotografías del ensayo 2

En este segundo ensayo, se determina que, el máximo alcance visual que puede disponer el conductor del vehículo circulando con el alumbrado de corto alcance, se ve notablemente influenciado por el efecto de contraluz que provocan los faros de un vehículo circulando en sentido contrario, viéndose su alcance visual, reducido a una distancia de unos 20-25 metros. Por tanto, el conductor de un vehículo circulando a 90 km/h, no dispondría ni del tiempo mínimo necesario para percatarse de la situación (reconocer el peligro).

Se debe tener en cuenta que el alcance visual de un conductor aumenta considerablemente si éste circula con alumbrado Xenón, pudiendo reconocer la presencia de un obstáculo en la calzada a una distancia mucho mayor que si circulase con alumbrado Halógeno.

Seguridad vial Animales en la calzada

A este respecto, un vehículo equipado con sistema de visión nocturna (Night Vision) permite anticipar la aparición del peligro, otorgando al conductor un tiempo extra que puede servir para evitar el accidente.

Las maniobras evasivas

A través de la investigación de accidentes de tráfico en profundidad llevada a cabo por el departamento de reconstrucción de accidentes de **Centro Zaragoza** se llega a la conclusión de que la maniobra más frecuente en este tipo de accidentes es el giro de volante de forma brusca hacia el lado contrario del que proviene el animal, en un intento de esquivar, para después, ante la posible salida de vía por el margen del lado del volantazo inicial, realizar un nuevo brusco giro de volante hacia el lado contrario con el objetivo de evitar el accidente.

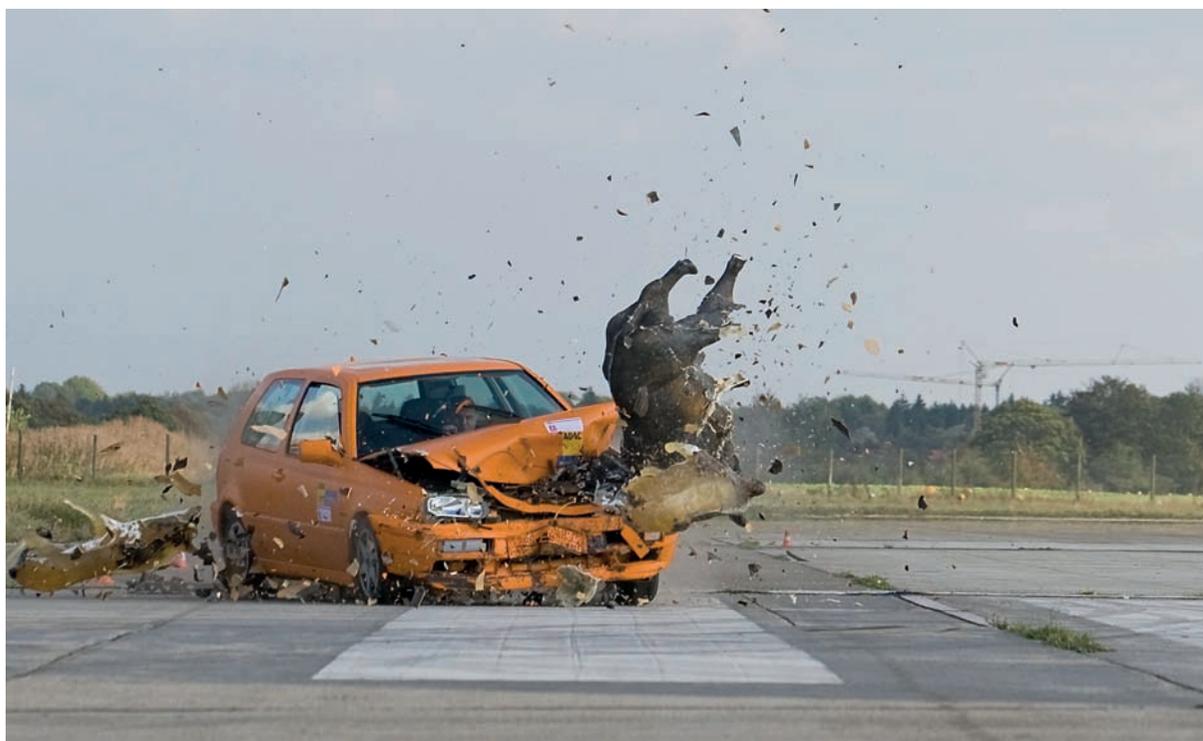
En ocasiones no se dispone de tiempo para llevar a cabo maniobra evasiva alguna, ni siquiera de manera intuitiva, y el atropello del animal puede ir seguido de una pérdida de control del vehículo por parte del conductor.

Los bruscos giros de volante, eviten o no el atropello del animal, desestabilizan el vehículo, tanto más cuanto mayor sea la velocidad a la que se circula, más brusco sea el volantazo, más degradadas estén las condiciones de adherencia o menos sistemas de seguridad primaria incorpore vehículo.

¿Cómo actuar?

La maniobra más adecuada cuando nos encontramos un animal en la calzada consiste en la realización de una frenada intensa sin variar la dirección. De este modo el conductor evitará la pérdida de control del vehículo (posible invasión de carril contrario o posible salida de vía), aunque lo más probable es que se produzca el atropello del animal.

El hecho de que un conductor gire bruscamente el volante para tratar de evitar la colisión es el resultado de una maniobra instintiva difícilmente controlable, salvo que se hayan ensayado e interiorizado reacciones menos bruscas y más adecuadas. Es la maniobra que en mayor número de ocasiones se repite ante la situación descrita. **Centro Zaragoza** indica que en algunos de estos escenarios el control electrónico de estabilidad (ESC) puede contribuir de manera efectiva a recuperar la estabilidad del vehículo, evitando la pérdida de control por parte del conductor.



Crash test de un atropello a un animal de gran tamaño.



La circulación a velocidades moderadas es la única medida preventiva realmente eficaz. Cuanto menor sea la velocidad del vehículo mayor será el tiempo de que el conductor dispondrá para reaccionar, y también será más sencillo mantener el control del vehículo.

Otros novedosos dispositivos van apareciendo cada vez con mayor frecuencia en los vehículos de nueva generación. Se trata de sistemas que permiten predecir situaciones límites de peligro antes de que lleguen a producirse, alertando al conductor de tales situaciones.

Sistema de Detección de animales VOLVO

El sistema de detección de animales que se encuentra desarrollando VOLVO, detecta la presencia peligrosa de animales y aplica el freno automáticamente, tanto durante la luz del día como en la oscuridad de la noche. La detección de animales se introducirá en la nueva generación de vehículos un poco después de la introducción del nuevo Volvo XC90 a finales de 2014.

Los accidentes con animales salvajes generalmente tienen lugar a velocidades de cruce. El riesgo de lesiones graves en una colisión con un alce es superior al 70 por ciento si el accidente ocurre a 100 km/h y podríamos extrapolar este mismo dato al caso de colisiones contra caballos o vacas, más frecuentes en nuestra geografía. Si la velocidad de impacto se reduce al frenar a menos de 70 km/h, el riesgo de lesiones graves se reduce notablemente.

El sistema de detección de animales está diseñado para ayudar al conductor a evitar el accidente o a reducir la velocidad del impacto. Los sistemas de seguridad activa y pasiva cooperan con el fin de ayudar a minimizar las consecuencias.

Recomendaciones

La irrupción de un animal en la calzada es una situación inesperada y totalmente sorpresiva para un conductor. Circular a velocidades moderadas es la única medida preventiva realmente eficaz para evitar accidentes con animales o minimizar sus consecuencias, resultando extremadamente peligroso llevar a cabo acciones bruscas sobre la dirección del vehículo, que podrán derivar en la pérdida de control del vehículo. ©